

ARCHIVO

Rancagua, 13 de Junio de 1991

N° 674/91



Excelentísimo Señor
D. Patricio Aylwin Azócar,
Presidente de la República de Chile,
Palacio de La Moneda
Santiago.-

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91 / 11738

A: 17 JUN 91

P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.S.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Presidencia

Excelentísimo Señor,

Me permito dirigirme a V.E. para exponerle una preocupación grande acerca de un hecho que reviste gravedad.

Hace dos días, al subir al Metro de Santiago, me llamó poderosamente la atención una propaganda, colocada en los vagones en el sitio destinado al avisaje comercial, en la que se ofrecía un producto, poniéndose su fácil empleo y la seguridad de los resultados, que permite, según la propaganda, detectar el estado de embarazo de una mujer a los cuatro días de producida la concepción.

Como V.E. comprenderá de inmediato, el objetivo de detectar un embarazo con tanta presteza no puede ser, en la inmensa mayoría de los casos, sino el de provocar rápidamente un aborto, de tal modo que el asesinato sea lo menos traumatizante posible y con el menor riesgo físico para la madre. Como es natural, la propaganda a que aludo no indica explícitamente la finalidad de la detección, pero que dicha finalidad sea la de numerosas usuarias, no me parece ofrecer mucha posibilidad de dudas.

Dado que el Metro es una empresa estatal, me permito rogar a V.E. se digne dar instrucciones perentorias a fin de que cese de inmediato y se retire una propaganda que constituye un atentado a la vida humana en sus primerísimas etapas. La enseñanza constante de la Iglesia, expuesta con reiterada insistencia y con decidido coraje por nuestro Santo Padre el Papa, recibiría un apoyo muy claro y ejemplar si se supiera que el Supremo Gobierno de la Nación, velando por los principios morales reconocidos por la misma Constitución Política del Estado, ha dispuesto el cese de una propaganda que constituye a mi juicio una incitación al crimen abominable del aborto, como lo califica el Concilio Vaticano II.

Siempre ruego a Dios, nuestro Señor, que bendiga a V.E. y lo ilumine y sostenga en su ardua tarea de gobernante cristiano y católico.

Me valgo de esta ocasión para saludar respetuosamente a V.E. y quedar S. S. S. en Cristo,

J. Medina Estévez
+ Jorge Medina Estévez,
Obispo de Rancagua



11070

+ JORGE MEDINA ESTEVEZ
OBISPO DE RANCAGUA
CASILLA 9 - D. RANCAGUA - CHILE





ARCHIVO

91/11738

24 JUN. 1991

Santiago, 21 de junio de 1991

ESTIMADO MONSEÑOR:

He tomado conocimiento de su carta de 13 de junio último en la que denuncia la existencia, en el Metro de Santiago, de una propaganda comercial que resultaría atentatoria contra los principios éticos y morales cristianos que además se encuentran protegidos por la Constitución Política de la República.

Cumplo con informarle que he dispuesto que se realice la investigación pertinente a la Dirección General del Metro.

Saluda atentamente a Ud.


PATRICIO AYLWIN ZOCAR

A MONSEÑOR
JORGE MEDINA ESTEVEZ
OBISPO DE RANCAGUA
SEXTA REGION